

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LIMITADA, "CONSULTORA ANDRADE CARDENAS CIA. LTDA." CELEBRADA EL DIA JUEVES 31 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL TRECE

En la ciudad de Manta, de la provincia de Manabí, a los Treinta y un días del mes de Enero del año dos mil trece, en las oficinas de la Compañía Limitada "Consultora Andrade Cárdenas CIA. LTDA", ubicada en la avenida 7 y la calle 12 de esta ciudad de Manta, siendo las 11h10, se reúnen los socios en el local donde mantienen su establecimiento comercial. Preside esta sesión el señor Arq. Milton Teodoro Andrade Velez, y por acuerdo de los asistentes actúa como Secretaria ad-hoc de la misma la Srta. María Ponce Moreira. En este estado, por Secretaría se elabora la lista de las personas con derecho a voto de acuerdo al estatuto de la empresa. La Srta. Secretaria procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que asciende a \$ 800.00, distribuido de la siguiente manera:

PROMOTORES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE DE APORTACIÓN
Arq. Paul Andrade Vélez	\$ 201.00	5025 participaciones	veinticinco por ciento
Arq. Tatiana Cárdenas de Andrade	\$ 201.00	5025 participaciones	veinticinco por ciento
Ing. Germán Andrade Vélez	\$ 201.00	5025 participaciones	veinticinco por ciento
Arq. Milton Andrade Vélez	\$ 193.00	4825 participaciones	veinticuatro por ciento
Ec. Homero Gallardo Carrera	\$ 4.00	100 participaciones	uno por ciento
TOTAL	\$ 800.00	20.000 participaciones	cien por ciento

El señor Presidente de la Junta, una vez constatado que existe el quórum de instalación legal y estatutario, declara abierta la presente sesión de Junta General de socios, y pone en conocimiento de los asistentes el siguiente orden del día: 1.) **Conocer y sobre:**

- **Balance de Situación Financiera y Estado de Resultado integral del ejercicio económico 2012**
- **Informe del Gerente General**

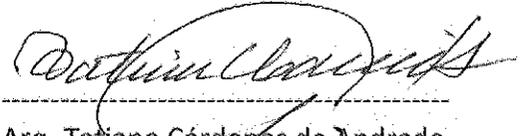
Una vez conocidos los asuntos a tratar, los asistentes aceptan la reunión en forma universal de conformidad con el preceptuado por el Art. 238 de la Ley de Compañías, procediendo al análisis del caso.- Toma la palabra el Arq. Paul Andrade quien manifiesta que se ha puesto a conocimiento de los accionistas Los Balances de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2012, y el informe de Gerencia, la Junta General se pronuncie en relación con los documentos presentados. A continuación intervienen el Arq. Milton Teodoro Andrade Vélez quien pide que la secretaria de lectura a los informes presentados. Una vez cumplido dicho requerimiento, los asistentes proceden a analizar cada uno de los aspectos señalados en el mismo. Tras los comentarios y explicaciones del casos y no habiendo ninguna

objección al respecto se aprueba la documentación e información previamente analizada

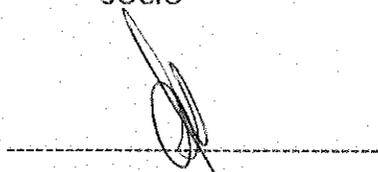
No habiendo ningún otro punto o asunto que tratar, El señor Presidente de la junta concede un momento de receso para la redacción del acta correspondiente.- Una vez reinstalada la sesión, la señorita Secretaria da lectura al acta elaborada, la que es aprobada en su integridad por la Junta General, con lo que se declara concluida la presente sesión, firmando para constancia los presente en ella.-



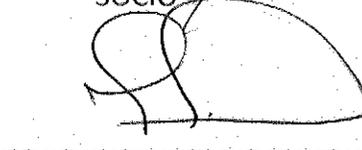
Arq. Paul Danilo Andrade Vélez  
SOCIO



Arq. Tatiana Cárdenas de Andrade  
SOCIO



Ing. Germán Andrade Vélez  
PRESIDENTE DE JUNTA



Arq. Milton Andrade Vélez  
SOCIO



Ec. Homero Gallardo Carrera  
SOCIO

Certifico que la Presente Acta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la Compañía a la que me remito en el caso de ser necesario.



María Ponce Moreira  
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA